TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Hounaitá e Ybaga.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 JUL 2016

Nota CUOC N° 713 /16

SEÑORES
STARK TECNOLOGÍA S.A.
Dirección: Bruselas N° 2480 c/Gumercindo Sosa
Teléf.: (021) 664-701
Email: mnunez@stark.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 05/16 Ad Referendum Plurianual "EXTENSIÓN DE GARANTÍA LOCAL DE SERVIDORES DE MONITOREO DE RED, LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" ID N° 311.337**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Licitación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 352, de fecha 30 de Junio de 2016.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada.
4. IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal.
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma.

Se adjunta copia de la Resolución N° 352 del 30/06/2016.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de las 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

LIC. NATALIA MARTINEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/jb

REPORTE I

4 JUL. 2016 10:14

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N° OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 664701	10:06	07'30	TRANS	03	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR I 'MENU' #04.
SELECCI ' 0 '-'.